

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 239

Informe del Ayuntamiento de Veracruz sobre la conducta observada por Iturrigaray

Excelentísimo señor.—Con orden reservada de 11 de este mes, y por el correo ordinario, que llegó a esta ciudad el lunes 19, remitió a este ayuntamiento el excelentísimo señor don José de Iturrigaray dos copias certificadas de las cartas que escribió a la Suprema Junta de Sevilla fechas de 20 de agosto y 3 de septiembre.

Este ayuntamiento se ha escandalizado y aturdido al ver que aquel señor exigiese que no se procediese al ajuste de una paz sólida y permanente de España e Inglaterra durante la presente constitución de la monarquía, sin que antes fuese examinado por su excelencia el tratado que hubiere de concertarse y que prestase él su anuencia y consentimiento con respecto a esta América.

Más se han sorprendido al ver que se diga que España se halla en cisma por un jefe español depositario de una de las mayores confianzas de la corona, al mismo tiempo que naturales y extranjeros no encuentran voces con que aplaudir el heroísmo y los singulares esfuerzos con que todas nuestras provincias europeas y americanas han uniformado espontáneamente sus opiniones y sus obras para defender la causa más justa que han visto los siglos, y dar al universo la más brillante prueba de la lealtad española, y del extremo más sublime de su amor, a su deseado rey el señor don Fernando VII.

En retribución de tan nobles designios, el virrey que era de Nueva España imputa a sus habitantes europeos la calumnia de que estaban dispuestos a avivar un fuego, que se pinta sedicioso, diversamente adheridos a los países a que debieron su cuna.

A los mismos europeos y a los fieles americanos, súbditos hoy felizmente de vuestra excelencia, se les acumula el crimen de hallarse divididos en partidos, en que por diversos

medios se proclama sorda, pero peligrosamente, la independencia y el gobierno republicano, tomando por ejemplar el vecino de los angloamericanos, y por motivo el no existir nuestro soberano en su trono.

A este cuerpo, que tiene entendido que desde diciembre de 1807, el referido señor virrey tuvo la animosidad de pintarlo como traidor, o a lo menos como sospechoso de tan grave delito, en representaciones dirigidas al rey nuestro señor don Carlos IV, refiriendo las que había recibido de esta nobilísima ciudad, en solicitud del cumplimiento de sus regias órdenes, y que son precisamente los más patentes testimonios de su constante intrastornable lealtad, no le han debido parecer tan extraordinarias unas explicaciones, tan infundadas como denigrativas; y que apenas cabe en el juicio haya habido quien se atreva a proferirlas.

Lo que agota su asombro y admiración, es que se le hayan pasado de oficio; y se estremece de considerar cuál ha podido ser el objeto de esta comunicación.

No cabe en nuestra comprensión que haya sido una prevención indirecta para los pérfidos planes que han podido estar formados; porque siendo tan claras y patentes la fidelidad de esta población, la unidad de las operaciones de su vecindario, su singular amor al rey, su heroico patriotismo, y su firme resolución de morir o vencer, no parece posible que haya podido ni se llame el que hallaran abrigo en ella tales conceptos, ni aún que se le creyera capaz de desentenderse de rebatirlos, como tan opuestos a la verdad, y a la gloriosa reputación de los demás habitantes de este fidelísimo reino.

En su defensa, pues, y la nuestra, si no hubieran precedido las gloriosas e inmortales deliberaciones del comercio y autoridades de esa capital, que en un momento nos han salvado de tantos y tan gravísimos cuidados, nos era imprescindible, en respuesta de unos papeles cuya remisión tanto nos agravia, entrar en contestaciones y resoluciones, cuyos resultados son bien fáciles de prever, empleando nuestras fuerzas, y derramando nuestra

sangre, que deben estar y están dispuestas a sacrificarse en oposición del enemigo común y exterior, para vencer la dañada intención del único interés de tanta autoridad y tanto peligro.

Librado éste felizmente por la energía de esa capital, después de manifestar a vuestra excelencia que aunque en la expresada orden de 11 de septiembre se dice que se nos acompañan las copias de las cartas dirigidas a los diputados de Oviedo en Londres (no han venido) nos vemos en la precisa obligación de suplicar respetuosa y encarecidamente a vuestra excelencia, que previa consulta del real acuerdo se sirva permitirnos que en la plaza de armas de esta ciudad y a presencia de este ayuntamiento, se quemem públicamente por mano del *verdugo*, haciéndose igual demostración por todos los cuerpos y jefes que las hayan recibido, para que en lugar de que en los archivos consten unos documentos tan injuriosos, protople el testimonio de esta diligencia.

Sin ella queda agraviada nuestra reputación, ofendida la de todo este fidelísimo reino permanente para la posteridad un motivo de duda en materia tan sagrada, que el ápice más leve produce la más negra y detestable sombra.

Bajo tales principios no dudamos ver consiguientes nuestros deseos, vindicados tan preferentes objetos, y acrisolada cada vez más la fidelidad de Veracruz, cuyo ardiente celo excede los límites de toda explicación.— Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Veracruz, 23 de septiembre de 1808.— Excelentísimo señor.— *Pedro Telmo Landero.*— *José Mariano de Almansa.*— *Juan Manuel Muñoz.*— *Juan Bautista Lobo.*— *Martín María de Cos.*— *Francisco Antonio de la Sierra.*— *Alberto Herrero.*— *Francisco de Arnillaga.*— *Juan José de Iraeta.*— *Pedro García del Valle.*— *José Xavier de Olazábal.*— *Salvador Carrau.*— *Miguel Cavaleri.*— Excelentísimo señor Don Pedro Garibay.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602